



SUCINTA MEMORIA HISTORICA DE LA ASOCIACION **TAURINA PARLAMENTARIA**

El 16 de febrero de 2007, nació, en vísperas del Carnaval del Toro de Ciudad Rodrigo, la Asociación Taurina Parlamentaria (ATP), siendo sus diez fundadores los senadores Pío García Escudero, Javier Marqués, María Teresa Cobaleda y José Muñoz, todos del PP y José Castro Rabadán (PSOE), así como los ex parlamentarios Miguel Cid (senador PSOE), Manuel Delgado Sánchez Arjona (senador UCD), Alberto Estella (diputado UCD) y Manuel Estella (procurador en Cortes Castilla y León PP), actuando de anfitrión Javier Iglesias, Alcalde de Ciudad Rodrigo (ex senador y ex diputado PP y a la sazón procurador en Cortes de Castilla y León).

¿Por qué y cómo surgió?. Fue Pío García Escudero quien tuvo la idea original siguiendo el modelo francés (Jean Grenet, Diputado y Alcalde de Bayona, presidía la asociación francesa de parlamentarios taurinos) y era el ejemplo a seguir. Además, se dio entrada a los ex parlamentarios por razones de operatividad y eficacia.

La constitución se hizo en Madrid el 14 de mayo de 2007 en plena Feria de San Isidro, formalizándose jurídicamente para su posterior inscripción en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior. Hoy la componen más de un centenar de parlamentarios y ex parlamentarios.

¿Que pretende la ATP?. En Ciudad Rodrigo se declaró que “por tratarse la Tauromaquia, de un espectáculo público, son precisamente las Instituciones Públicas quienes deben velar no solo por la pureza y autenticidad del espectáculo, sino también por su difusión y promoción para que su presencia en nuestra vida pública tenga la relevancia y dignidad necesaria. Atendiendo, pues, a estos objetivos, tanto ex Parlamentarios como Parlamentarios, nacionales y autonómicos, hemos decidido unir nuestras ilusiones y esperanzas de aficionados a los toros, en cabal coherencia con los sentimientos y anhelos de la ciudadanía que nos otorgó su confianza. Unión que no tiene más color ni sentido que el de la propia Fiesta”.

En sus Estatutos se dice también que sus fines son fundamentalmente “1.- Defensa y promoción de la fiesta de los toros como manifestación cultural del pueblo español, 2.- Igualmente el estudio, fomento y divulgación de la cultura

taurina, 3.- Apoyo y colaboración con las instituciones públicas para el fomento y protección de las actividades mencionadas en atención a su tradición y vigencia cultural”.

La integración de parlamentarios y ex parlamentarios, nacionales, autonómicos y europeos de todos los colores políticos, pues la ATP no tiene más color que el de la propia Fiesta, son señas de identidad esenciales de la misma.

Sus actos principales los realiza en el SENADO, como son la entrega de Premios de reconocimiento a quienes han realizado a favor de la Fiesta aportaciones artísticas, culturales y políticas. Instituciones o personas como Punto Radio, Universidad San Pablo CEU, Canal Sur TV, Castilla La Mancha Televisión, la Agencia EFE y Canal + (El Kikirikí), Fundaciones El Juli y José Tomás, y Maestros de la Tauromaquia como Pepe Luis Vázquez, El Viti, Paco Camino, Diego Puerta, Curro Romero, El Cordobés, Jaime Ostos, Litri y Aparicio, artistas como María Carrasco, Santiago de Santiago, Venancio Blanco, Eduardo Arroyo, Luis García Campos, Agustín Díaz Yanes, Cesar Palacios y José Moreda, intelectuales y políticos como Francis Wolf, Luis de Grandes, Bruno Delaye y Albert Boadella, la Asociación Tauromáquica Terceirense de las Islas Azores, el Bolsín Taurino Mirobrigense, el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, el maestro Enrique Ponce, Andrés Vázquez, Juan José Padilla, Fernando Savater, entre otros.

Actos de una gran brillantez, presididos por José Bono, Presidente del Congreso, Javier Rojo, Presidente del Senado o Juan José Lucas, Vicepresidente del Senado y ex presidente de la Comunidad Castellano Leonesa, Carmen Calvo, ex ministra de Cultura y diputada, Pío García Escudero, primero portavoz del grupo popular y luego Presidente del Senado y Miguel Cid como presidente de la ATP, haciendo todos ellos gala de su afición a los toros.

La ATP ha participado y promovido importantes actos como el celebrado el 4 de junio de 2008 en Bruselas en el Parlamento Europeo como miembro de la Mesa del Toro, en la Feria Mundial del Toro de Sevilla, donde recibió su primer galardón en febrero de 2008 de la Unión de Criadores de Toros de Lidia, Jornadas de Cultura Taurina en las Islas Azores en febrero de 2009, reunión en Lisboa el 19/06/08 con parlamentarios portugueses para constituirse a los mismos fines. Conferencias en Chiclana, Beas de Segura, Madrid, Málaga, La Solana, e incluso jornadas camperas en Puerto Laca (Jaén) del ganadero Sancho Dávila, en la Finca de Arganda del Rey propiedad de “*El Juli*”, con parlamentarios franceses y portugueses para establecer una colaboración común y en la última en la finca “*Medianillos*” en Guadalix de la Sierra (Madrid), de Victoriano del Río, con los maestros Andrés Hernando y el malogrado Víctor Barrio.

Así como, constante presencia en medios de comunicación y participación en Jornadas Taurinas, como en Iscar, organizadas por la Junta de Castilla y León

o el importante Symposium de Zafra y los de Madrid, Sevilla y Zaragoza de juristas taurinos franceses y españoles, Puerto de Santa María (Abril 2012), Torija (Guadalajara, octubre 2012), Rascafría (octubre 2012), reunión en Córdoba (noviembre 2012), para organizar una importante jornada en enero de 2013 y el homenaje celebrado en Cádiz el 21 de diciembre de 2013, al diputado catalán de las Cortes de Cádiz Antonio Capmany Suris de Montpapalau, con motivo del 200 aniversario de su fallecimiento en dicha ciudad, con la colaboración del Ayuntamiento de dicha ciudad presidido por su alcaldesa D^a Teófila Martínez.

También la ATP ha participado en otros actos como las conferencias organizadas por el Club Taurino Palentino (marzo de 2014 y febrero de 2016), clase dictada en el curso organizado por la UNED (diciembre 2014), participación en el foro "*Deporte y Toros*", en Sevilla (octubre 2015), Círculo Taurino de Jaén (junio de 2016), así como reuniones abiertas de la Junta Directiva en Roquetas de Mar, Almería (julio 2012), y plaza de Las Ventas (abril de 2016), firma convenio de colaboración con ANPTE (junio 2016), creación de la plataforma Los Hombres y los animales en su sitio (febrero 2017) y conferencia en Vera (febrero 2017).

Destacar entre las numerosas actividades realizadas la celebrada en el Senado el día 25/01/10 para estudiar la Reglamentación Taurina Autonómica y a la que asistieron diez CC. AA. junto con el Ministerio del Interior y el Observatorio Taurino Francés, para evitar disfunciones con la Reglamentación General y conseguir su armonización, firmándose una Declaración en este sentido y a favor de la Fiesta como Bien de Interés Cultural, lo que ha propiciado dicha Declaración en las CC AA de Madrid, Murcia, Valencia y Navarra. Igualmente, la importantísima celebrada en la Real Maestranza de Sevilla con la participación de toreros como Ponce, El Juli y Esplá, destacados ganaderos, embajadores de México y Francia, críticos taurinos, intelectuales y muchos políticos a nivel local, autonómico y estatal, aprobándose conclusiones muy válidas en pro de la Fiesta, al igual que la última de ellas celebrada en Córdoba el 11 de marzo de 2013, en colaboración con el Ayuntamiento de dicha ciudad y que contó con una amplia representación de todos los sectores de la Fiesta, para abordar el importante tema de "*Alternativas a la crisis de los espectáculos taurinos*", consiguiéndose importantes conclusiones.

Señalar también, la celebración de los actos de entrega de los Premios de en las nueve ediciones ya realizadas, siempre en el Palacio del Senado, salvo el último año que tuvo lugar en la Sala Bienvenida de la plaza de toros de Las Ventas, con gran afluencia de público y destacada resonancia, haciéndose entrega a los premiados de esculturas originales como galardón.

La ATP que ha venido apoyando a sus compañeros parlamentarios en el recurso de inconstitucionalidad interpuesto contra la Ley aprobada por el parlamento de Cataluña que ha significado la supresión de la Fiesta en dicha

Comunidad Autónoma donde tiene tanto arraigo y tradición, hizo un escrito al Tribunal Constitucional suscrito por numerosas asociaciones solicitando su resolución que a la postre ha sido favorable y ha declarado inconstitucional la citada ley prohibicionista.